



SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido representando del presidente de la Junta de Gobierno y Secretario de Turismo: Siendo las 13:22 trece horas con veintidós minutos, del día 28 veintiocho de agosto del presente año, en las instalaciones del Auditorio Benito Juárez, sito en la calle Mariano Bárcenas S/N, Colonia Auditorio, en Zapopan, Jalisco; agradecido por su presencia, me permito presidir en representación del Gobernador del Estado de Jalisco, con el Acuerdo del oficio 142/2019, esta Sexta Sesión Ordinaria de la Agencia de Entretenimiento del Estado de Jalisco, a continuación verificaré si existe quórum de los integrantes necesarios para sesionar válidamente, solicito al secretario técnico que de favor pase la lista de espacios de 3X1.5 metros al precio de \$16,500.00 (dieciséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.), e asistencia a los integrantes de la Junta.

Mtro. Agustín Silva Guerrero, Secretario Técnico: lista pasada, estamos todos los integrantes de la Junta.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: existiendo quórum, damos inicio a la sesión siendo las 13:22 trece horas con veintidós minutos del 28 veintiocho de agosto del año en curso se declara legalmente instalada esta Junta de Gobierno para desahogar esta sexta sesión ordinaria, por lo que me permito proponer el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y firmar de actas anteriores y seguimiento de acuerdos. 4. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación: A. de los precios de los espacios para el área de comedor. B. precios de áreas de venta en pista. C. precios por metro cuadrado en espacios libres al interior del auditorio. D. precios de espacios para pabellón de artesanías. E. para ceder un área para la instalación de Casa Madre. F. Precios para gafetes. G. Para celebrar contrato de patrocinio con Club de Fabricantes CDF SA de CV. H. para concesionar área a Divertido y Saludable SAPI de CV. I. para solicitar a la Secretaría de Hacienda Pública por seis millones quinientos mil pesos para llevar a cabo la organización del grito de independencia el quince de septiembre del presente año. J. modificación del presupuesto por motivo de la rescisión del contrato del evento Lucha Libre AAA. K. para conceder espacio sin costo cuando sean entidades gubernamentales y/o sin fines de lucro, dentro de la disponibilidad de espacios. 5. Asuntos generales. 6. Clausura de la sesión. Se cede la voz al Secretario Técnico, al parecer tenemos alguna modificación en el orden del día.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: Gracias, es la corrección de de un punto y la inclusión de un inciso. En ese sentido, se pide su aprobación para modificar la orden de acuerdo a lo siguiente: 1. lista de asistencia, verificación y declaración del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y firmar de actas anteriores y seguimiento de acuerdos. 4. Exposición, propuesta y en su caso, aprobación: A. de los precios de los espacios para el área de comedor. B. precios de áreas de venta en pista. C. precios por metro cuadrado en espacios libres al interior del auditorio. D. precios de espacios para pabellón de artesanías. E. para ceder un área para la instalación de Casa Madre. F. Precios para gafetes. G. Para celebrar contrato de patrocinio con Club de Fabricantes CDF SA de CV. H. para concesionar área a Divertido y Saludable SAPI de CV. I. aquí es donde se solicita la modificación, ya que por un error involuntario se pusieron seis millones y medio de pesos, debiendo ser el dato correcto tres millones de pesos, por lo que el punto quedaría de la siguiente manera: para solicitar a la Secretaría de Hacienda Pública asignación de recursos por tres millones quinientos mil pesos para llevar a cabo la organización del grito de independencia el quince de septiembre del presente año. J. modificación del presupuesto por motivo de la rescisión del contrato del evento Lucha Libre AAA. K. para



conceder espacio sin costo cuando sean entidades gubernamentales y/o sin fines de lucro, dentro de la disponibilidad de espacios. Y se solicita finalmente, la inclusión de un inciso que sería el L para quedar de la siguiente manera: concesionar espacios para activación de marcas. 5. Asuntos generales. 6. Clausura de la sesión.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: si nadie tiene algún comentario al respecto, se somete a votación el cambio en el orden del día, quedando como lo acaba de describir el Secretario Técnico, quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: punto número tres del orden del día, sobre la aprobación y firma de actas de sesiones anteriores, le solicito al Secretario Técnico que en este momento comience a circular el acta de la sesión anterior para su rúbrica por parte de los integrantes de este órgano, además le cedo el uso de la voz para que en lo conducente al seguimiento de los acuerdos anteriores. Por favor, Secretario.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: Gracias. Les vamos circulando las actas anteriores para firma, por favor. Y brevemente en lo que se procede a firma de las actas previas quisiera informarles sobre el avance de los acuerdos y el estatus de los mismos de acuerdo a los sesiones previas y empiezo por mencionar con relación al periodo ferial, quedó aprobado para el 04 cuatro de octubre y hasta el 04 cuatro de noviembre, quedó solventado, y una vez hecho el anuncio oficial de la feria, quedamos con esas fechas confirmadas, siguiente acuerdo, sobre la concesión del área de juegos mecánicos a la empresa Atracciones Roca S.A. de C.V. también se les informa que el pasado 10 diez de julio del 2019 dos mil diecinueve, se firmó el contrato correspondiente, en los términos autorizados, por lo cual, también queda solventado, con relación a la concesión del palenque a la empresa Folklor la Tapatía para esta edición 2019 dos mil diecinueve, también informales que el día 09 nueve de julio del presente, se firmó el contrato correspondiente en los términos autorizados, por lo cual, el acuerdo está solventado. El siguiente punto informativo, con relación a la cartelera de eventos para las Fiestas de Octubre de 2019 dos mil diecinueve, informarles, como se había hecho la observación que posiblemente tendría cambios en la programación, los únicos cambios registrados y ya confirmados es que el jueves 17 diecisiete de octubre, en lugar del evento de Yuridia que se les había informado, quedó confirmado Rock en tu idioma, para el miércoles 23 veintitrés de octubre, en lugar de Río Roma como se había informado, quedó confirmado el evento de Moenia y para el lunes 28 veintiocho de octubre, teníamos a Fobia en la programación y finalmente la confirmación que hicimos fue de Mentiras, El Concierto, dicho esto y de acuerdo al anuncio de la Rueda de prensa de la semana pasada, tenemos este acuerdo solventado ya con estas tres precisiones y ajustes que hicimos. El siguiente es el convenio de patrocinio con intercambio con la empresa Megacable, informarles que seguimos en proceso, prácticamente el documento está en revisión de su jurídico, yo creo que será cuestión de máximo una semana más que finalmente ya lo tengamos firmado para en su momento hacérselos saber para efecto de que estén enterados. El siguiente punto es con relación al convenio de colaboración con Ticketmaster, informales que se firmó el día 01 primero de agosto de 2019 dos mil diecinueve, de acuerdo a los términos autorizados, por lo cual el punto de acuerdo queda solventado. Con relación al punto que se menciona al costo por metro cuadrado para restaurantes en un rango de los 740 setecientos cuarenta a 870 ochocientos setenta pesos más IVA por metro cuadrado, informarles que seguimos en proceso, es decir, estamos en cierre de algunos espacios que quedan disponibles en esas condiciones, en su momento les haremos llegar la lista de todo lo cerrado y las condiciones de cada uno de ellos, para efectos de que estén informados. Con relación a la ampliación de la fecha de descuento a los expositores que se solicitó



en su momento de un tres por ciento, para el pago total al 28 veintiocho de junio del presente año, solo para informarles que quedó solventado, se aplicaron los descuentos correspondientes en las fechas acordadas y se cerró de hecho el periodo de descuentos. Con relación al contrato con Arca Continental, Coca Cola, seguimos en proceso, informarles que recibimos finalmente el día de ayer el contrato por su parte, prácticamente con todas las condiciones aceptadas, estamos ya en el proceso de ajuste de la fecha de firma y de las fechas de pago, derivadas de la revisión que tuvimos en su jurídico, yo creo que esto lo estaremos solventando en un par de días más. Con relación a la aprobación y firma de las actas anteriores, y los seguimientos de acuerdo, es un tema solventado que hemos venido firmando en cada una de las sesiones. Con relación al convenció de colaboración entre la Agencia Estatal de Entretenimiento y la Federación Mexicana de Futbol, informarles que se firmó el pasado 26 veintiséis de julio, con lo cual queda solventado dicho acuerdo. Y derivado de esto mismo, con relación a la solicitud del requerimiento de los recursos por veinte millones de pesos a la Hacienda Pública, con relación a este evento del Preolímpico de Tokio 2020 dos mil veinte, también quedó solventado, los recursos fueron solicitados y asignados. Con relación a los precios de ingreso de Fiestas de Octubre 2019 dos mil diecinueve, también informarles que el tema está solventado, prácticamente estamos en los procesos de creación de los eventos en la boletería, bajo las tarifas y términos acordados para poder salir a la venta aproximadamente a mediados de septiembre con estos accesos. Con relación al establecimiento de precios en la zona de ruedo para las Fiestas de Octubre 2019 dos mil diecinueve también informarles que el acuerdo quedó solventado a partir del martes de la semana pasada salimos a la venta con prácticamente el 85% ochenta y cinco por ciento de los eventos programados para el ruedo de acuerdo a los precios que previamente autorizó esta Junta. Con relación al establecimiento de precios de ingreso para el show de Bricklive Live Experience, también informarles que quedó solventado y mismo caso que los anteriores, estamos en el proceso de la creación de los eventos para poder salir a la venta a mediados de septiembre. Con relación a la celebración del contrato de prestación de servicios con Bau Ideen SA de CV es la empresa que está apoyándonos con el tema del desfile, informales que quedó firmado el contrato el día 26 veintiséis de julio, con lo cual, el acuerdo queda solventado. Con relación con el otorgamiento de poderes administrativos para pleitos y cobranzas se otorgaron los mismos el día 25 veinticinco de julio, por lo que también tenemos el acuerdo solventado. Con relación al anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2020 dos mil veinte de la Agencia estatal de Entretenimiento de Jalisco, mismo caso, quedó solventado. Con relación al Convenio de Colaboración entre la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco y Operadora de Centros de Espectáculos, Ocesa, para el tema de la comercialización de patrocinios, informar también que el convenio se firmó el 14 catorce de agosto, está solventado y en ese sentido, también informarles que estamos en proceso de cierre ya de patrocinios, como grupo modelo, dulces de la rosa y estamos trabajando otros como tajín y algunas otras marcas que están interesadas y es parte de la gestión que estamos haciendo de la mano con ellos. Con relación al punto de acuerdo para ejercer el recursos destinado al preolímpico de Tokio 2020 dos mil veinte, informales que estamos en proceso, porque de los veinte millones, hemos ejercidos dieciséis millones doscientos cuarenta mil pesos que fueron utilizados para el pago de la cuota a la Federación Mexicana de Futbol y el diferencial lo tenemos etiquetado y asignado para efectos de pagos y contratos con los dos estadios sede, estamos en ese proceso, aún no realizamos los contratos ni hacemos los desembolsos pero el recurso está etiquetado para estos fines. Con relación al otorgamiento a Carlos de la Torre Jiménez, el nombramiento de Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, comentarles que a pesar de que la Junta lo aprobó, estamos en proceso de revisión del reglamento de dicho consejo consultivo, que en su momento les haremos llegar para lectura y aprobación y/o comentarios. En ese sentido, seguimos y seguiremos informado de acuerdo a los avances, según los acuerdos de las juntas que vayamos desarrollando. No sé si haya algún comentario o duda.



Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: se pone a consideración si alguno tiene algún comentario, estos son acuerdos de puntos que ya han sido autorizados, que únicamente a manera de ampliar un poco más la información y hoy se da cuenta de cada punto que se anotó. Si nadie tiene ningún comentario, pasaríamos al siguiente punto.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: solo hacer una precisión que no sé si pasé el dato exacto, el recurso ejercido hasta el momento del presupuesto de Tokio 2020 dos mil veinte son \$16'240,000.00 dieciséis millones doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N. por el concepto de la cuota, lo demás es lo que tenemos etiquetado para lo que ya comentamos.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: entonces que quede asentado en el acta. Y nos pasaríamos al punto número cuatro, inciso A del orden del día.

PUNTO CUATRO, INCISO A.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: procederemos a desahogar ese punto, le cedo la voz al secretario Técnico.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: gracias y con relación a los precios de espacios para el área de comedor, como se les mandó en los alcances y las explicaciones, hay un área que históricamente se utiliza como comedor, que cuenta con dieciocho espacios de 3 tres por 8 ocho, donde cada uno de los espacios, proponemos a la Junta para aprobación, comercializarlos en \$23,860.00 veintitrés mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N., IVA incluido, precios aplicables para pagos recibidos hasta el 30 treinta de agosto y en ese sentido, comentarles que el precio está fijado partiendo de las bases del año anterior más un incremento de un 15% quince por ciento del histórico.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: si alguien tiene alguna consideración sobre este tema.

José Luis Méndez Navarro, representante de Cámara Nacional de Comercio: ¿no está muy apretada la fecha? Porque al final de cuentas es pasado mañana.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: básicamente son espacios que están en las mismas ubicaciones de espacios concesionados a prestadores de servicios de venta de alimentos, donde están esperando la autorización para llegar a pagar lo que corresponde, estamos en tiempos.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: si no hubiese algún comentario adicional, voy a someter a votación, quien esté por la afirmativa de aprobar el punto cuatro, inciso A del orden del día, manifiéstelo levantando la mano. Por unanimidad a favor. Muchas gracias.

PUNTO CUATRO, INCISO B.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: nos pasamos al punto cuarto inciso b del orden del día, sobre los precios de áreas de venta en pista, para lo cual, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: En el área de pista podrán existir puntos de venta de bebidas y de botanas para los asistentes a los espectáculos en esa zona, por lo que se propone que el costo de cada uno de esos puntos



de venta sea de \$85,000.00 ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N. con IVA incluido, nada más abonando un poco al comentario, existía la duda de cuántos espacios pueden quedar instalados, estamos proyectando que pueden ser hasta 4 cuatro, pero eso lo sabremos una vez que esté montado todo el templete que está considerado para zona de pista, sillas y demás y en torno a esos espacios disponibles, será que definiremos tanto las dimensiones como la cantidad de cantidad de puntos, pero en el sentido de los \$85,000.00 ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., cada uno.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: perfecto, ¿algún comentario sobre este punto? No habiendo comentarios, les pido por favor, quien esté por la afirmativa, sírvase levantar la mano. Muchas gracias, aprobado por unanimidad.

PUNTO CUATRO, INCISO C.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: nos vamos al punto cuarto, inciso c del orden del día, respecto a los precios por metro cuadrado en espacios libres al interior del auditorio, le pido al Secretario exponga lo conducente.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: con relación a esto, independientemente de toda la capacidad instalada que tenemos en espacios de 3 tres por 4 cuatro o al tema de terrazas que ya tenemos previamente autorizado en juntas anteriores, dentro de lo que es el Auditorio, los espacios libres como tal son lo que vemos aquí detrás de la ventana, que salimos a comercializar a una razón de costo por metro cuadrado, donde la propuesta es tener un rango de negociación entre \$2,274.00 dos mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N. y los \$2,675.00 dos mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N. por metro cuadrado, naturalmente que a mayor metraje, y para eso se pide el rango de negociación, poder tener un pequeño margen para efectos de concesionar, no es lo mismo el precio de tres que de sesenta o ciento veinte, en ese sentido se propone para su aprobación.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: ¿algún comentario al respecto sobre este punto? No habiendo comentarios, solicito por favor, quien esté a favor de este punto, manifiéstelo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. Gracias.

PUNTO CUATRO, INCISO D.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: nos vamos al punto cuarto inciso d del orden del día. En este punto el Secretario nos va a exponer lo conducente a los precios de los espacios para pabellón de artesanías.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: se propone destinar un área para la instalación de artesanos que comercializarán sus productos y hacer un pabellón de prácticamente 30 treinta por ocho metros en el cual se pretende cobrar hasta \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N. IVA incluido; la idea de este proyecto es buscar que la artesanía jalisciense, está un poco olvidada, y ahora está auspiciada por fomento artesanal y tenga un espacio de exhibición, un espacio digno y bien organizado para efectos de tener una representación de su artesanía con relación a estas regiones estratégicas del Estado de Jalisco, entonces es un espacio específico que se utilizará únicamente para este tema de artesanía y de estar de acuerdo, salimos a comercializarlo en ese sentido.



Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: perfecto, entonces ¿algún comentario sobre este tema? Quien esté por la afirmativa, por favor, manifiéstelo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO CUATRO, INCISO E.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: en el presente punto del orden del día sometemos a su aprobación la sesión de un área para la instalación de la casa madre, que será explicado por el Secretario Técnico.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: en concordancia con el punto anterior del tema de la artesanía, se propone ceder sin costo y en apoyo a la artesanía wixrámica de dieciséis cincuenta por ocho cincuenta metros que es la imagen que están viendo en pantalla, dentro del interior del auditorio, en estos espacios libres que les mencionaba, durante el periodo de los 32 treinta y dos días de feria, ellos se hacen llamar casa madre como tal, y la propuesta es que tengamos un espacio en torno a la comunidad wixrámica en donde los artesanos puedan exponer y vender sus artesanías, creemos que nos puede vestir mucho el evento y que podemos darle un toque distinto a lo tradicional que venía haciéndose aquí adentro, estamos en pláticas con ellos, tratando de que sí suceda esto, siempre y cuando estemos de acuerdo en la sesión de dicho espacio.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: los que estén por la afirmativa de la sesión de dicho espacio para la instalación de la casa madre, si no tienen ningún comentario adicional, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO CUATRO, INCISO F.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: punto cuatro, inciso f del orden del día, el Secretario Técnico nos expondrá lo relativo a los precios para los gafetes.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: con relación a los precios de los gafetes, simplemente es pedir su autorización para poderlos vender en \$85.00 ochenta y cinco pesos 00/100 M.N., esto es un ingreso que está presupuestado, más o menos le representa a la Agencia un ingreso de aproximadamente quinientos mil pesos, entonces se propone que ese costo sea de \$85.00 ochenta y cinco pesos 00/100 M.N. con un costo máximo para nosotros, que es un costo de producción de \$45.00 cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N. y haciendo alusión al artículo séptimo del reglamento de concesionarios en donde se establece que la cantidad de gafetes que tendrá cada stand o negocio, para el caso de que se excedan ciertos números, hacen mención que de cierta cantidad hacia arriba, se estará cobrando un costo adicional al precio del gafete, este es un tema más disuasivo que de afectación de precios, para evitar que un concesionario llegue y pida veinte, treinta o cincuenta gafetes, que sepan que les va a costar un poco más, aunque en realidad les estaremos cobrando los mismos \$85.00 ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración y a votación los precios para los gafetes, quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO CUATRO, INCISO G.



Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: punto cuatro, inciso g del orden del día, respecto a la celebración del contrato de patrocinio con el Club de Fabricantes CDF S.A. DE C.V. le pido al Secretario Técnico, por favor nos explique este punto.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: se les hizo llegar en alcance el proyecto del contrato con club de fabricantes, en otras palabras, de la marca Gran Vita que son líderes en la producción de productos de avena y botanas saludables, los generales, como pudieron haber visto en el alcance de este contrato de patrocinio, es por \$1'000,000.00 un millón de pesos 00/100 M.N., más IVA más los ingresos relacionados a la venta de botanas saludables y botanas tradicionales de sus ingresos, van en relación del 10% diez por ciento de las ventas brutas generadas en veinte puntos de venta producidos, operados y bajo toda la operación dentro de grupo de fabricantes, se saldrían a producir estos 20 veinte espacios muy bien armados en torno a venta de botana saludable, venta de botana tradicional, adicional a estos nos estarían proporcionando, que también lo vieron en el alcance, una pauta publicitaria en televisión azteca hasta por \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M.N., para efectos de publicitar el espacio de Lego Bricklive, básicamente son los generales de ese contrato, hablaba de ese 10% diez por ciento sobre las ventas brutas, es en una banda de ingresos de \$1.00 un peso 00/100 M.N., y hasta los \$20'000,000.00 veinte millones de pesos 00/100 M.N., y a partir de los \$20'000,000.00 + 1 veinte millones 00/100 M.N., más uno, esas ventas nos estarían generando el doce por ciento de ingreso directamente a la agencia, según la venta bruta de todo este cluster de botanas saludables y tradicionales.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: ¿hay algún comentario al respecto sobre este punto? Lo sometemos a votación, los que estén a favor de la celebración de tal contrato, bajo las características que acaba el Secretario Técnico de enumerar, por favor, manifiésteno levantando la mano. A favor por unanimidad.

PUNTO CUATRO, INCISO H

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: punto cuarto, inciso h del orden del día, para el desarrollo de este punto el Secretario Técnico nos expondrá los motivos para otorgar la concesión a Divertido y Saludable S.A.P.I. de C.V. el área para pista de patinaje sobre ruedas, por favor, Secretario.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: gracias. Con relación a este punto, se propone rentar un espacio a Divertido y Saludable, que en términos comerciales es Disco Roller, para efectos de la instalación de una pista de patinaje sobre ruedas con un costo de estos espacios de \$87,000.00 ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N., en donde se incluirían 6 seis locales o stands de 3 tres por 4 cuatro para ser utilizados como cambiadores, como área de alimentos y renta de patines, en ese sentido vale la pena destacar que dentro de la distribución, del reordenamiento que estamos haciendo en el recinto, históricamente hay un área muy deprimida en términos de flujo de gente y uso de la rentabilidad de los negocios en torno a la zona sur del auditorio, parte de este reordenamiento es llevar un ancla, en este caso, Disco Roller como una atracción interesante para generar os flujos necesarios para reactivar esa zona, y en ese sentido también hacer la aclaración, de que en este caso en particular, independientemente del costo del piso, estaríamos yendo en una participación de los ingresos, desde la venta del primer peso del 12.5% doce punto cinco por ciento de acuerdo a todo lo que se genere durante los 32 treinta y dos días.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: ¿algún comentario al respecto? Entonces quien esté a favor, por favor levantar la mano. Aprobado por unanimidad.



PUNTO CUATRO, INCISO I.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: punto cuarto, inciso i de la orden del día en cuanto a solicitar a la Secretaría de Hacienda Publica la asignación de recurso por \$3'500,000.00 tres millones quinientos mil pesos para llevar a cabo la organización del grito de independencia. Por favor, Secretario.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: en ese sentido, es pedir su aprobación para solicitar la asignación de los recursos, básicamente esa asignación de los recursos el día de hoy existe un proyecto, es solicitar la probación para tener esos recursos disponibles para llevar a cabo este evento donde se presentará con estos recursos un espectáculo multimedia en torno a la Plaza de armas en donde a manera gráfica y breve les comparto algunas de las imágenes y del concepto que tiene dicho proyecto, en donde obviamente son alusivos a temas decorativos alusivos a temas mexicanos, estructuras gigantes inspiradas en la campana de Dolores y después del acto protocolario, un espectáculo multimedia de show de luces, elementos interactivos, música, etcétera, algunos a manera de información, algunos renders de cómo está proyectado dicho evento en plaza de armas y que prácticamente para la realización de esto es que se estaría gestionando la asignación de dicho recurso al 100% cien por ciento.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: ¿algún comentario al respecto sobre este punto? Entonces, quien esté por la afirmativa, por favor manifiéstelo levantando la mano. A favor por unanimidad.

PUNTO CUATRO, INCISO J.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: punto cuarto, inciso j del orden del día, respecto a este punto se cede el uso de la voz al Secretario Técnico para la explicación del mismo.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: básicamente, proponemos modificar el presupuesto con motivo del ingreso que tuvimos por ciento quince mil pesos con relación a la rescisión del contrato del evento lucha libre AAA que se iba a realizar hace unos meses y los cuales forman parte del ingreso por renta del inmueble y serán destinados a servicios de mantenimiento del inmueble. Entonces quedaba pendiente informar esta parte, este sería el destino de dichos recursos y pedimos la aprobación del mismo.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: ¿algún comentario al respecto? Entonces por favor, quien esté por la afirmativa de aprobar este punto, manifiéstelo levantando la mano. A favor por unanimidad.

PUNTO CUATRO, INCISO K.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: punto cuarto, inciso k del orden del día, respecto a este punto, se cede el uso de la voz al Secretario Técnico para dar explicación del mismo.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: aquí en este punto, es solicitarles las facultades necesarias para otorgar sin costo espacios a dependencias gubernamentales y/o entidades sin fines de lucro dentro de la disponibilidad, naturalmente que tengamos y por supuesto de lo cual estaríamos informando puntualmente una vez que esto suceda, a la Junta, hasta el momento tenemos solicitudes, por ejemplo de SIAPA, de CORASON AC que es un centro que organiza recursos alimentarios y servicios para niños, el CECAJ que es el Consejo Estatal Contra Adicciones de Jalisco, INJALRESO que es Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, los que hemos estado haciendo ahorita es recibir todas esas solicitudes, naturalmente que no hemos dato respuesta todavía, pero



para no estar pidiendo una autorización específica para cada una de ellas, como vayan llegando, es pedirles las facultades para poder en algún momento determinado, ya teniendo todas, tomar esas decisiones que no nos afecten comercialmente, pero que sí podamos dar ese servicios a quien llegue y lo solicite, Zapopan es también un gran interesado para estar con módulos de expedición de licencias, por dar un ejemplo, vialidad, y pues las que se sumen en las próximas semanas.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: ¿algún comentario sobre este punto? Entonces quine esté por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO CUATRO, INCISO L.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: pasamos al punto cuarto, inciso l del orden del día, lo que va a este punto, se aprobó adicionar al orden del día y cedo la voz al Secretario para su exposición.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: gracias, básicamente proponemos la concesión de áreas de espacios de 6 seis por 6 seis en donde dichas áreas sean utilizadas para activaciones de marcas, hay patrocinadores que entran con cierto monto y con ciertos beneficios dentro de los contratos, sin embargo, hay marcas más pequeñas o incluso patrocinadores grandes que solo quieren hacer activaciones específicas en días y en espacios determinados, entonces es poner a su consideración el poder tasar esos espacios en \$13,282.00 trece mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N., por día, esos espacios de 6 seis por 6 seis, en un mínimos de cuatro días para poder obtener ingresos de \$53,128.00 cincuenta y tres mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N., por activaciones de marca que duren un máximo de 4 cuatro días, como nos lo vayan solicitando los patrocinadores y como nos podamos acomodar de acuerdo a la disponibilidad de espacios.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: quien tenga algún comentario respecto a este punto, por favor, hacer uso de la voz, de lo contrario, lo proponemos a votación y quien esté por la afirmativa, manifiéstelo levantando la mano.

Lic. Willehald Saavedra González, representante de la Secretaría de Turismo: ¿cuál es la cantidad?

Mtro. Agustín Silva Guerrero: la cantidad precisa por día de ese espacio de seis por seis es de \$13,282.00 trece mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N. Buscando naturalmente que sean activaciones que duren 4 cuatro días, fin de semana de jueves a domingo.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: quien esté por la aprobación de este punto por favor, manifiéstelo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO CINCO.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: punto quinto del orden del día, en este punto que son los asuntos generales, el Secretario Técnico informará a este órgano sobre diversos temas, por favor, Secretario.

Mtro. Agustín Silva Guerrero: básicamente informarles 3 tres cosas, firmamos un convenio con el COMUDE Guadalajara en Julio donde estamos haciendo una alianza con ellos para propósitos de armar el Maratón para poderlos subir a este tema de la promoción de un carro alegórico en torno al maratón, será parte del desfile, dicho carro alegórico será parte del maratón el día 3 tres de noviembre y en donde aceptaron apoyarnos con



ciento cincuenta mil pesos para la producción de dicho carro y naturalmente nosotros para darles los beneficios mencionados. El segundo punto a informar, también firmamos con el Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana, una aportación por dos millones de pesos con la finalidad de promover el turismo a través de las Fiestas de Octubre, concretamente los recursos están enfocados a temas de publicidad y promoción y hacerles saber también que estamos transitando un convenio de donación con Zapopan por \$1'500,000.00 un millón y medio de pesos 00/100 M.N., mismos que estaríamos destinando a temas de operación y que tienen que ver con la contratación del espacio de Lego Bricklive a propósito de que Zapopan en Ciudad de los niños, entonces estamos caminando en ese sentido con ellos para poder tener ese convenio firmado, que la final con recursos muy valiosos para la Agencia.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: ¿alguien tiene algún comentario en asuntos varios? Si no hay más asuntos que discutir.

PUNTO SEIS.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido: no habiendo más asuntos que tratar se declara formalmente clausurada siendo las 13:58 trece horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles 28 veintiocho de agosto de 2019 dos mil diecinueve, agradeciendo la presencia a la presente sesión a todos ustedes y esperando la próxima convocatoria, muchas gracias, buenas tardes.

Presidente.
Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido
Secretaría de Turismo

Secretario Técnico
Mtro. Agustín Silva Guerrero

Secretaría de Turismo
Lic. Willehaldo Saavedra González

Mtra. Claudia Reyes Toledo
Secretaría de Cultura

Lic. Alejandra Hernández Santillán
Instituto de Planeación y Gestión
Del Desarrollo Metropolitano

Lic. José Ignacio Ramírez Barba, representante
Oficina de Visitantes y Convenciones



Beatriz de la Peña Rodríguez, representante
Red de Bosques Urbanos del
Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. José Jaime Valera Montero representante
Conjunto Santander de Artes
Escénicas

Ing. José Luis Méndez Navarro,
Cámara Nacional de Comercio de
Guadalajara

Mtro. Fernando Ortega Ramos
Consejo Estatal para el Fomento
Deportivo y el Apoyo a la Juventud.

Lic. Sergio Alfaro Galán
Secretaría de Hacienda Pública del
Gobierno del Estado de Jalisco
(Invitado permanente con derecho a voz)